

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **146**

Fecha Estado: 02 de septiembre de 20 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001400301620170063100</b>	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	FABIO ANDRES VELEZ GONZALEZ	Auto pone en conocimiento Incorpora No accede	01/09/2021		
<b>05001400301620190119500</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	RAMON CORDOBA COREA	Auto requiere INCORPORA - REQUIERE PARTE ACTORA ART. 317 CGP	01/09/2021		
<b>05001400301620190125600</b>	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	MARIA OFELIA MONSALVE JIMENEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REANUDAD, FIJA FECHA AUDIENCIA para el día 25 de noviembre de 2021 a las 9.00 a.m. Y PONE CONOCIMIENTO	01/09/2021		
<b>05001400301620200004200</b>	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	YEIMI FERNANDO PALACIO ARIAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion SE ORDENA SEGUIR LA EJECUCIÓN	01/09/2021		
<b>05001400301620200013000</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA EUGENIA OSPINA CHAVARRIAGA	PEDRO NEL OSPINA VILLA	Auto requiere REQUIERE PARTE INTERESADA	01/09/2021		
<b>05001400301620200013000</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA EUGENIA OSPINA CHAVARRIAGA	PEDRO NEL OSPINA VILLA	Auto pone en conocimiento Incorpora respuesta oficio y pone conocimiento	01/09/2021		
<b>05001400301620200037500</b>	Ejecutivo Singular	BLANCA HELENA SOSA BUITRAGO	MARLEY BEJARANO BUITRAGO	Auto pone en conocimiento Incorpora - Ordena oficiar - Autoriza direcciones - Requiere	01/09/2021		
<b>05001400301620200062300</b>	Ejecutivo Singular	JD VPS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS SAS	RENDON INGENIERIA ELECTRICA SAS	Auto requiere Incorpora - Pone en conocimiento - Requiere art. 317 CGP	01/09/2021		
<b>05001400301620200075400</b>	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	JAIME ANTONIO PARRA ALZATE	JORGE ALBERTO AZA MENESES	Auto aprueba liquidación Fija agencias en derecho - Liquida costas - Aprueba liquidación de costas Una vez ejecutoriada la liquidación de costas, Se ordena el envío del expediente a los Juzgado de Ejecución Civil Municipal de Medellín (Reparto)	01/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620200081500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIPROC	NATALIA ANDREA PABON SOLORZANO	Auto aprueba liquidación Fija agencias en derecho - Liquida costas - Aprueba liquidación de costas Una vez ejecutoriada la liquidación de costas, Se ordena el envío del expediente a los Juzgado de Ejecución Civil Municipal de Medellín (Reparto)	01/09/2021		
05001400301620200097800	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA SA	CARLOS ALBERTO CANO DOMINGUEZ	Auto requiere Incorpora - Requiere parte actora ART. 317 CGP	01/09/2021		
05001400301620210029000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DEL RODEO	DIEGO MAURICIO GUERRA MORENO	Auto requiere Incorpora - Requiere ART. 317 CGP	01/09/2021		
05001400301620210039900	Verbal	LUZ ESTELLA LEON CAIZA	EFREN DE JESUS ORTIZ GARCIA	Auto nombra auxiliar de la justicia NOMBRA CURADOR - REQUIERE ART. 317	01/09/2021		
05001400301620210045800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN SEBASTIAN ROLDAN GALLEJAS	Auto aprueba liquidación Fija agencias en derecho - Liquida costas - Aprueba liquidación de costas Una vez ejecutoriada la liquidación de costas, Se ordena el envío del expediente a los Juzgado de Ejecución Civil Municipal de Medellín (Reparto)	01/09/2021		
05001400301620210048400	Ejecutivo Singular	EDILSON ALBERTO QUINTERO CORREA	DAVID ESTEBAN VASQUEZ MAZO	Auto aprueba liquidación Fija agencias en derecho - Liquida costas - Aprueba liquidación de costas Una vez ejecutoriada la liquidación de costas, Se ordena el envío del expediente a los Juzgado de Ejecución Civil Municipal de Medellín (Reparto)	01/09/2021		
05001400301620210060100	Ejecutivo Singular	INVERSIONES JYHESMI S.A.S.	ALEXANDER CASTRILLON GALEANO	Auto aprueba liquidación Fija agencias en derecho - Liquida costas - Aprueba liquidación de costas Una vez ejecutoriada la liquidación de costas, Se ordena el envío del expediente a los Juzgado de Ejecución Civil Municipal de Medellín (Reparto)	01/09/2021		
05001400301620210070700	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO ALBARAN AGUDELO	JACQUELINE AGUDELO ALZATE	Auto pone en conocimiento AUTORIZA NUEVA DIRECCIÓN - REQUIERE ART. 317	01/09/2021		
05001400301620210075900	Ejecutivo Singular	LUISA MARIA VELEZ HERRERA	MARIA MERLENY RAMIREZ SANMARTIN	Auto requiere ORDENA REQUERIR A MILAGRO ACCESORIOS - REQUIERE ART. 317	01/09/2021		
05001400301620210080800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	TECNOLOGIA MODULAR S.A.S	Auto requiere REQUIERE AL DEMANDANTE ART. 317	01/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620210082100	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	MARTIN RAUL ROLDAL RODRIGUEZ	Auto requiere REQUIERE AL DEMANDANTE ART. 317 CGP.	01/09/2021		
05001400301620210083600	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	RAFAEL DE JESUS GUZMAN MORENO	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DE LA DEMANDA	01/09/2021		
05001400301620210084300	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	VALERY YARCE LONDOÑO	Auto requiere INCORPORA -REQUIERE A PARTE ACTORA ART. 317 CGP	01/09/2021		
05001400301620210087100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARLOS ALBERTO RAMIREZ LONDOÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	01/09/2021		
05001400301620210088300	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE PORTAL PLAZA P-H	ASOCIACION DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR TORRE LIBERTADORES	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA EJECUTIVA	01/09/2021		
05001400301620210090000	Verbal Sumario	ALBA LUCIA MONSALVE DE ARIAS	RAMON JARAMILLO A	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - REQUIERE PREVIO A DECRETAR DESISTIMIENTO TÁCITO	01/09/2021		
05001400301620210092600	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.S. BAYORT SOLUCIONES FINANCIERAS	JORGE ORLANDO CADAVID PIZA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	01/09/2021		
05001400301620210093500	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIRORA HASKELL COSMETICOS S.A.S.	CINDY KATHERINE URREGO HURTADO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	01/09/2021		
05001400301620210093800	Ejecutivo Singular	INVERSIONES BGH SAS	DISTRIBUIDORA DG STAR JEG SAS	Auto inadmite demanda INADMITE	01/09/2021		
05001400301620210094200	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	BRAYAN ESTIVEN CASAS ISAZA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO - REQUIERE ART. 317 CGP.	01/09/2021		
05001400301620210094300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	WILFRIDO NICOLAS SANTANDER MEDINA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO - REQUIERE ART. 317 CGP.	01/09/2021		
05001400301620210094400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ROSALBA CARDENAS DE LA ROSA	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA MANDAMIENTO	01/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620210095200	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.S. BAYORT SOLUCIONES FINANCIERAS	RAUL DARIO RESTREPO GALEANO	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	01/09/2021		
05001400301620210095400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION NUEVA VILLA DE ABURRA P.H.	LUIS CARLOS VALENCIA HERRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO - REQUIERE ART. 317 CGP.	01/09/2021		
05001400301620210095600	Verbal	JOHN EDISON GALLEG0 VELASQUEZ	FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS	Auto inadmite demanda INADMITE DEMAND	01/09/2021		
05001400301620210095800	Verbal	ROGELIO DE JESUS CORREA	DORA LUCIA ALZATE	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	01/09/2021		
05001400301620210095900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JAMES HONORIO SEPULVEDA HIGUITA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - REQUIERE ART. 317 CGP.	01/09/2021		
05001400301620210096100	Verbal Sumario	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	INVERSIONES HERRERA GOEZ & CIA. LTDA	Auto avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO - ORDENA OFICIAR - NO TRAMITA RECURSO - REQUIERE	01/09/2021		
05001400301620210096200	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	JUAN JOSE LAVERDE MARTINEZ	Auto inadmite demanda INADMITE	01/09/2021		
05001400301620210096500	Verbal	BERNARDO ANTONIO BOTERO VANEGAS	JORGE ENRIQUE GOMEZ MINOTA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - REQUIERE PREVIO A DECRETAR DESISTIMIENTO TÁCITO	01/09/2021		
05001400301620210096500	Verbal	BERNARDO ANTONIO BOTERO VANEGAS	JORGE ENRIQUE GOMEZ MINOTA	Auto fija caución FIJA CAUCIÓN	01/09/2021		
05001400301620210096600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN PABLO SANCHEZ URIBE	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - REQUIERE ART. 317 CGP.	01/09/2021		
05001400301620210096700	Verbal	BANCO FINANDINA S.A.	MARISELA DEL CARMEN COSSIO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c DECLARA INCOMPETENCIA - REMITE POR COMPETENCIA	01/09/2021		
05001400301620210097000	Jurisdicción Voluntaria	GLORIA PATRICIA PELAEZ CARDONA	NOTARIA SEGUNDA DEL POBLADO	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	01/09/2021		
05001400301620210097100	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	JHON JAVIER PULIDO BALLESTEROS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - REQUIERE ART. 317 CGP.	01/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001400301620210097800</b>	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CRUZ ANGELICA LOZANO VELASQUEZ	Auto inadmite demanda INADMITE	01/09/2021		
<b>05001400301620210098000</b>	Amparo de Pobreza	MARIA ELENA MORA GIRALDO	NORA ELENA ECHEVERRI SOSA	Auto concede amparo de pobreza CONCEDE AMPARO DE POBREZA	01/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02 de septiembre de 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA PELAEZ GUTIERREZ

SECRETARIO (A)